

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte  
céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. REGLA MOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y suel-  
tos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Robajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año XI.—Núm. 3.053.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 28 de Febrero de 1901.

## Sucursal de "Los Zamoranos" de Logroño

Se acaba de establecer en esta población una sucursal de dicha casa, dedicada exclusivamente a la venta de géneros blancos y de punto.  
Obrador de ropa blanca para señoras y niños. Equipos para novias y canastillas para recién nacidos.  
En dicha casa encontrará el público el más completo y variado surtido en toda clase de géneros de punto, telas blancas de hilo y de algodón de todas clases y anchos, mantelerías, tohallas, pañolería de seda y de hilo, encajes, tiras bordadas, velos, mantillas y corsés, toda clase de ropa blanca para señoras y niños, y otros géneros que es difícil detallar.  
Todos los géneros serán vendidos a precio fijo y limitadísimo.  
No confundirse, calle del Cid núm. 8.




**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.



**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duques de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duques de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo.



**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA.  
San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID  
Madrid 27.  
Han empezado las consultas.  
A las diez y media estuvo en Palacio el presidente del Senado, permaneciendo media hora en la regia cámara.  
Expuso su opinión a la Reina verbalmente.  
Aconsejó la formación de un ministerio conservador, fundado en una política de atracción.  
«Los partidos—dijo—son más fuertes cuanto más amplio es el organismo que los sustenta».  
Indicó el conde de Tejada de Valdojera, como personalidad preferente, al

señor Silvea, para presidir ese Gobierno, pero sin considerarle, no obstante, insustituible.

La Reina, que le escuchó atentamente, le rogó le enviase su opinión en documento escrito, ofreciéndoselo hacerlo el presidente del Senado, lamentando haber carecido de tiempo para redactarlo.

Media hora después entraba el señor Villaverde, que escribió su consejo allí mismo, puesto que la familia Real se hallaba oyendo Misa.

Conversó también con S. M. sobre la situación política, y si bien se ha mostrado reservado con los periodistas y amigos, fácil es suponer que su opinión es favorable a un Gabinete Silvea.

El presidente del Congreso ha manifestado que no hará pública su opinión, sin que se lo autorice la Reina.

El señor Sagasta, con quien hemos tenido el gusto de hablar, nos manifestó que, aunque partidario, como es natural, de una solución liberal, no podía, por razones de respeto y cortesía, expresar, nos los términos en que aconsejará a la Reina.

No irá a Palacio hasta mañana.  
El general Azcárraga ha insistido hoy en su opinión de que el nuevo Gobierno debe presidirlo el señor Silvea.

Comentando los juicios que ha expresado el señor Sagasta acerca del Memorandum del Gobierno, explicando la crisis, ha dicho que en ese documento no se anticipan consejos ni soluciones a los problemas políticos, quedando expedita la acción de la Corona.

A las cinco llegó a Palacio el señor Silvea para ser consultado.

He podido hablarle antes de que le recibiera la Reina, y tuvo la atención de enterarme de los trabajos que ha realizado, para conseguir una concentración que le permitiera ofrecer a la Corona

seguridades de una solución política en dicho sentido.

Al efecto, visitó al duque de Tetuán proponiéndole una concentración de fuerzas para constituir un Gabinete con dicho carácter.

Perdería su antigua significación la Unión conservadora, y ofreció al duque de Tetuán puestos en el Gobierno, bien entrando él personalmente o facultando para ello a personas de su confianza.

Le dijo también el señor Silvea que estaba dispuesto a cederle la presidencia del Consejo si la deseaba. Prestábase también a formar un programa común, suscribiendo una fórmula especial, que propusiese Tetuán.

Este se negó, contestando al señor Silvea que no se uniría con nadie. Solo juzgaba hacedero un programa de amplia concentración, entrando incluso los liberales.

Repuso el señor Silvea que esto constituiría un gobierno nacional, que vendría a coartar la regia prerrogativa, y además no lo aceptarían los liberales.

Antes de terminar la entrevista recibió el señor Silvea autorización para hacer público el resultado de la misma.

A las seis salió el señor Silvea de su consulta con la Reina.

Se mostró reservadísimo, y a las reiteradas preguntas de los periodistas nada ha querido decir.

MENCHETA.

## DE LA CRISIS

### El "memorandum,"

Señora: D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, presidente del Consejo de ministros, a V. M. reverentemente expone: Que cuando V. M., hace cuatro meses, considerándole con aptitudes superiores a la realidad, se dignó conferirle el cargo que hoy ejerce, le indicó ya las dificultades que en la práctica había de tocar para el mejor desempeño de su cometido; pero ante la insistencia de Vuestra Majestad, y el hábito de disciplina y obediencia a sus reales mandatos, formó el Ministerio que hoy rige los destinos de la nación.

Al constituirse el Gobierno, fué su primer propósito reforzarle atrayendo elementos políticos que, si apartados de la mayoría conservadora, profesan, no obstante, en lo esencial sus mismos principios. Mas explorados los respectivos estados de ánimo, se vió que las circunstancias no presentaban todavía la debida

sazón para que estos propósitos pudieran alcanzar entonces éxito satisfactorio: así es, que el Gobierno hubo de consti- tuirse sobre la base exclusiva de las mismas fuerzas con que contaba el anterior, aunque con diferencia tan fundamental como la de no hallarse a su frente el jefe del partido.

No es menester referir a V. M. las dificultades ante las cuales este Gabinete se encontró desde los primeros días de su existencia. Feliz y rápidamente dominados los intentos del alzamiento carlista, el Gabinete, para presentarse inmediatamente a las Cortes, hubo de redactar en brevísimo espacio de tiempo un nuevo presupuesto, y fundamentales reformas en la organización militar, en el régimen administrativo, en las instituciones del Crédito agrícola y en el ramo de Obras públicas.

En cuanto se reunieron las Cortes, produjéronse en ellas, en serie no interrumpida, debates que quedaron señalados como los más apasionados de nuestra historia parlamentaria.

Mientras las Cámaras invirtieron largo tiempo en ese orden de deliberaciones, el proyecto de ley de presupuestos halló tales dificultades, que al suspender las sesiones en 10 de Enero pasado, la Comisión general de Presupuestos del Congreso sólo había dado dictamen acerca de las secciones de Obligaciones generales.

Contribuía poderosamente a paralizar esta labor parlamentaria el convencimiento de faltar en ella un objetivo inmediato, pues por las circunstancias creadas a virtud de la reciente ley convirtiendo el antiguo año económico en el año natural, se advertía que antes de que hubiera tiempo material para examinar y aprobar dichos proyectos de presupuestos, sería menester que el Gobierno presentara el nuevo presupuesto que ha de regir desde 1.º de Enero de 1902; de suerte que desde 1.º de Mayo inmediato los trabajos parlamentarios sobre el primer presupuesto quedarían esterilizados, y las Cortes se verían en la situación extraña de tener que deliberar a la vez sobre dos presupuestos, de los cuales el primero resultaba casi imaginario, puesto que le faltaría tiempo práctico de aplicación, a la par que en Mayo fuera menester empezar de nuevo el examen y discusión del presupuesto, que por precepto constitucional tiene que estar necesariamente aprobado antes de 1.º de Enero de 1902.

Por estas consideraciones se generalizó hasta entre las mismas oposiciones, según puede apreciarse por las manifes-

taciones consignadas en los últimos diarios de Cortes, el convencimiento de la conveniencia de venir a una suspensión de sesiones. Por ello el Gobierno se determinó al fin el 10 de Enero a aconsejar a vuestra majestad la suspensión de sesiones, entendiéndose que el modo más práctico de allanar todos estos inconvenientes consistía en desistir del presupuesto de 1901, dejando para este año vigente el presupuesto del anterior, conforme a lo prescripto en el art. 85 de la Constitución, y aprovechar el interregno parlamentario para la preparación y estudio fundamental del presupuesto de 1902, proyecto que debía presentarse al Congreso en 1.º de Mayo próximo.

Por todo esto se impone, como previsión capital de gobierno, el preparar todas las vías y medios para que antes de 1.º de Enero de 1902 se halle aprobado el nuevo presupuesto y plenamente asegurada la legalización constitucional de la situación económica que ha de regir desde aquella fecha.

Aunque a este efecto parece holgado el tiempo que hasta entonces queda, sin embargo, habida en cuenta la experiencia de los debates en nuestro Parlamento y la importancia excepcional del presupuesto destinado a regir como el primero del nuevo reinado, y el conjunto, en fin, de circunstancias nuevas sobrevenidas en nuestra vida política, la prudencia aconseja considerar de la mayor trascendencia para el bien de la Monarquía la inmensa responsabilidad que pesa sobre el jefe del Gobierno, y el deber de agotar por su parte desde ahora todos los recursos y miramientos de la lealtad y de lo previsión política.

Dos preocupaciones capitales surgen sobre esto para el Gobierno. Consiste la primera en procurar a toda costa la pronta aprobación del presupuesto, é impone la segunda, intimamente relacionada con la anterior, la necesidad de meditar sobre la condición presente en que se hallan los organismos de nuestro régimen parlamentario al avecinarse la hora solemne en que va a hacerse el traspaso del poder soberano de la Regencia al nuevo reinado.

En discusión serena y tranquila, desarrollada con espíritu de amplia transacción y concordia entre todos los factores que constituyen la mayoría y las oposiciones en nuestras Cámaras, podía quedar rápidamente aprobado el nuevo presupuesto.

Mas el examen de la realidad advierte desde luego como hecho muy de bulto que en los estados presentes de nues-

## Variedades

### Guía culinaria

**Sardinias fritas a la vizcaína.**—Se lavan las sardinias, se abren por el vientre y se les quita la espina.

Se enharinan, se rebozan en un batio de huevo, se vuelven a enharinar y se frien en aceite que esté muy rosiente, pero sobresaltándolas nada más y cuidando de que el rebozado no se queme.

### Conocimientos útiles

**Terciopelo arrugado.**—Cuando el terciopelo está sólo arrugado (no siendo cuando el pelo está completamente caído, en cuyo caso no hay medio de arreglarlo), se extiende por encima de un puchero lleno de agua cociendo durante diez minutos próximamente, la parte aterciopelada hacia arriba.

Se tiende después de plano, con alfileres, para que no haga ninguna arruga, sobre una tabla de planchar, y se deja secar.

tancia, porque debía servir para distraer a la infeliz en medio de sus perpétuas tinieblas. Buscábase al mismo tiempo que dama de compañía, profesora de música que hiciera reproducir a la pobre ciega los trozos de los mejores maestros y quisieron que un profesor diera su opinión sobre mi habilidad; se examinaron mis antecedentes, y como eran irreprochables, aquel hombre impertinente no tuvo nada que oponer y ya no faltaba más sino que yo pusiese mis condiciones.

Convinimos en todas ellas y tomé el tren a la mañana siguiente.

Me habían dicho que debía bajarme en determinada estación, preguntar por un carruaje que me aguardaría, propiedad del padre de la joven, el reverendísimo Tercio Finch, y este carruaje me conduciría al presbiterio de Dimchurch, aldea situada cerca de la costa entre las dunas, a tres ó cuatro millas del mar.

No sabía más cuando tomé asiento en el wagon y así iba después de la agitación de mi carrera republicana a enterrarme en una aldea perdida y arrostrar una existencia tan monótona como la del carnero que pasta tranquilamente en la vertiente de una colina.

Debía convencerme, sin embargo, de que los límites más estrechos pueden encerrar pasiones humanas de las más violentas.

Había apercibido el drama de la vida bajo los trópicos,

Si hablo de mi fortuna es porque todo se paga en el mundo, hasta la destrucción de los tiranos y la conquista de la libertad, por lo cual mi dinero fué devorado por la santa causa de los pueblos.

Los dictadores y los filibusteros florecían a pesar de todos nuestros esfuerzos, y al año de nuestro matrimonio, el doctor se vió obligado a huir ante una acusación que arrastraría consigo la pena capital.

¡Mi marido sentenciado a muerte y yo sin un sueldo! ¡Hé aquí la recompensa que nos guardaba la república! A pesar de todo, aun la quiero.

¿Lo entendeis, monárquicos que engrosais bajo el yugo de un tirano? Respetad el sentimiento que me anima.

Nos refugiamos en Inglaterra y los asuntos de la América Central hubieron de prescindir de nosotros. Yo pensaba en dar lecciones de piano, pero mi ilustre esposo ni un instante podía pasarse sin mí y como que hubiéramos acabado por dar lugar a una de tantas anécdotas curiosas muriéndonos de hambre, pero no estábamos reservados a tal extremidad, mi pobre Pratulongo, ya extenuado por tantos trabajos, sucumbió en su destierro décimo sexto, legándome sus nobles principios por toda herencia y por todo consuelo.

Fuí a pasar algun tiempo a Paris y como era ajeno de mi carácter permanecer en la ociosidad, regresé a Londres, provista de cartas de recomendación, y renuncié a pintar todos los esfuerzos que hice para tratar de ganar honradamente mi



tras disciplinas parlamentarias, no es empresa fácil el concertar las colectividades políticas en el primordial esfuerzo de legalizar ante todo la situación económica, en términos de que la Corona, por la combinación de las circunstancias y de los textos constitucionales, no se encuentre luego imposibilitada para hacer uso de su prerrogativa capital. Un análisis detenido del estado de las fuerzas parlamentarias demostraría, quizá, que ningún partido por sí sólo se basta para lograr rápidamente, dentro de los plazos legales, la aprobación de leyes constitucionalmente indispensables para poder gobernar.

Así, la labor parlamentaria del presupuesto, que estos últimos años resultaba ya difícil y delicada, resulta ahora más delicada y difícil por la indole misma de los problemas económicos y administrativos que entraña el nuevo presupuesto y por la diversidad y contradicción de los criterios que los grupos políticos fraccionados puedan presentar respecto de tales problemas.

Por todo esto parece que nada en los actuales momentos puede facilitar tanto la aprobación del presupuesto como el encontrar la mayor suma posible de elementos concertados para hacer obra de gobierno, al menos sobre este punto concreto de programa.

Pero a la vez debe considerarse que los más vulgares miramientos de delicadeza previenen que la iniciativa y dirección de tal intento en nuestra disciplina conservadora, no corresponde más que al jefe del partido. Es la autoridad necesaria para hacer y dirigir esta concordia. A él se la debemos encomendar, y si hiciéramos otra cosa no correspondería el actual Gobierno a la ejemplar lealtad que él nos vino prodigando.

Por todo lo expresado, y correspondiendo a los sentimientos de su lealtad, estima que está en el deber de plantear desde ahora todas estas consideraciones ante los altos juicios de la Corona, dejando, con la anticipación debida y antes de la reapertura de las Cortes, a la regia prerrogativa libre de todo miramiento respecto del actual Gabinete, a fin de que V. M., en su alta sabiduría, pueda elegir aquellas personas que por sus condiciones considere adecuadas para formar nuevo Gobierno que afronte y resuelva con éxito satisfactorio las dificultades que pudieran presentarse, para lo cual el que suscribe tiene la honra de presentar a V. M., reverentemente, la dimisión de la presidencia del Consejo de ministros, a la que acompaña la de los demás ministros, conformes en un todo con las precedentes consideraciones.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años.—Madrid 25 de Febrero de 1901.—Señora: a los reales pies de V. M.

**CAMPAÑA ELECTORAL**

**A mis paisanos los electores de Miranda-Villarcayo**

Ansiosas distinguidas personalidades de la provincia de que ese para mi tan querido distrito, sea representado en la Diputación provincial por una persona que al título de haber nacido en él reúna la circunstancia de residir en esta capital para que así, de este modo, a la vez que conozca sus necesidades y aspiraciones, su administración interior, los remedios que desde la Diputación pueden y deben aplicarse a los males que padece y las mejoras que precisa, pueda velar constantemente porque unas y otras tengan la más pronta realización, han tenido la bondad de fijarse en mi humilde personalidad para que ostentando la representación del partido liberal presente mi candidatura en las elecciones para Diputados provinciales que se celebrarán el día 10 del actual.

Accediendo gustoso a estas indicaciones, pequeña es la historia que puedo ofrecer en apoyo de la buena fé que me anima al solicitar vuestros sufragios, pero el hecho de haber nacido entre vosotros, el haber vivido dentro del distrito hasta hace poco más de un año, en que establecí en esta ciudad mi bufete de abogado, y donde pienso continuar residiendo, el tener ahí mis más caras afecciones de familia y amistad y mi abolengo liberal, creo os servirán de garantía de mi gestión en pró de vuestros intereses íntimamente ligados con los míos.

Grande es la distinción con que se me honra; mucho mayor me la dispensarán vuestros votos si, haciéndome acreedor a ellos, logro representar a ese distrito por cuya prosperidad prometo trabajar sin descanso: apoyadme, pues, y obligareis más y más al que es vuestro afectísimo amigo y paisano

Victorino del Val y Sainz.

**Universidad libre**

**Conferencias públicas**

Entre otros oradores, ocuparán la cátedra de conferencias de nuestra Universidad, durante el presente curso, los señores siguientes:

El próximo domingo, día 3 de Marzo, el señor vicerrector de la misma, D. Fernando Izquierdo y Jáuregui, disertando acerca del tema «Causas de la invasión de los árabes en España».

A continuación, y comenzando el domingo 10 del próximo Marzo, el señor D. Anselmo Salvá, bibliotecario del excelentísimo Ayuntamiento, tratando en tres conferencias sucesivas de «El Teatro».

Después, el catedrático de la Universidad Pontificia de esta capital, presbítero D. Juan Díez Venero Cancio, discu-

rirá en una conferencia acerca de la «Causa y remedio de la degradación de las facultades nobilísimas del hombre».

Más tarde, el señor D. Angel Sedano, canónigo de esta S. I. M. y secretario general de la Universidad, disertará acerca del tema «El catolicismo en sus relaciones con la sociedad española».

Y, por último, cerrará la serie de conferencias públicas, pronunciadas en este curso en la Universidad, el ilustre escritor señor D. Valentín Gómez, gobernador civil de esta provincia, tratando de un tema probablemente literario.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, las conferencias comenzarán, desde la próxima, a las seis y media de la tarde.

**Noticias locales**

El próximo domingo, 3 de Marzo, se celebrará en Villagutierrez la tradicional fiesta de sus gloriosos patronos San Emeterio y San Celedonio, para la cual están contratados los renombrados dulzaineros de la expresada localidad.

Espérase una gran concurrencia de los pueblos circunvecinos.

Ha fallecido en Roa el Ldo. D. Lope de la Torre Perdiguero, alcalde de la expresada villa.

Acompañamos en el sentimiento a la distinguida familia del finado.

En los espaciosos locales, donde en breve se instalarán las oficinas del Banco de Burgos, se ha celebrado esta mañana la primera junta general de esta sociedad de crédito, con buena asistencia de accionistas y representaciones, habiendo sido aprobados por unanimidad la Memoria y el balance referentes al periodo de constitución ó primer ejercicio, y acordándose la reelección de los señores que forman la Junta de gobierno. Además han sido nombrados consejeros supernumerarios por todos los votos de los concurrentes, los señores D. Bernardo Porrés, D. José P. Dorronsoro y D. Pedro Díez-Montero.

Con motivo de la festividad del Angel se celebrarán bailes públicos durante tres días en el inmediato barrio del Hospital del Rey.

Amenizarán la fiesta los afamados dulzaineros de Sotillo de la Ribera y la música de paisanos.

Mañana tendrá lugar la revista de comisario en la forma acostumbrada.

La guardia municipal decomisó esta mañana 77 panecillos faltos de peso.

Hoy se han suministrado en la Tienda Asilo 290 raciones.

Mañana celebrará sesión el excelentísimo Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Se halla gravemente enfermo nuestro

particular amigo el presbítero D. Tiburcio Cámara, tío carnal del ilustrado y virtuoso señor obispo de Salamanca.

De todas veras deseamos su completa salud.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca-ción y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Ptas 150.

Se pone domicilio Agua Colonia Ori-ve, enviando Bilbao 8'50 ptas, 2 litros ó 16 ptas. por 4 litros. En Burgos: farmacia Barriocanal y Mira.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio, evitando también los efectos nocivos del frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló. Farmacia Barriocanal y principales.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

**VINO DE BUGEAUD**

QUINA AMARILLA REAL  
CACAO - VINO GENEROSO  
PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbe, Principales Farmacias.

Cogpans: Henri Garnier y Cia.

**Diario de avisos**

**GACETA DE MADRID**

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando la comisión para erigir una estatua ecuestre de bronce al Rey D. Alfonso XII.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la canongía vacante en la iglesia catedral de Málaga al presbítero D. Eusebio Maestre y Sota.

Hacienda.—Reales decretos concediendo varios créditos extraordinarios. —Otro dejando sin efecto el nombramiento de ordenador de pagos del departamento marítimo de Cadiz.

Guerra.—Real orden circular resolviendo que las clases é individuos de tropa expectantes á retiro ó ingreso en Invalidos continúen en el goce de haber desde la revista de Marzo próximo hasta la terminación definitiva de los respectivos expedientes.

Reales órdenes disponiendo se devuelva á Emilio Cano, Juan Marrero y Francisco Lafuente las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta sobre nombramiento de médicos civiles encargados de la observación en la caja de útiles condicionales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Escala provisional de los funcionarios y cesantes de este ministerio.

**BOLETÍN OFICIAL**

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el señor gobernador don Valentín Gomez.

Comisión provincial.—Actas de sesiones de los días 31 de Enero y 12 de Febrero.

Tesorería de Hacienda.—Circular comunicando el cese del agente de la zona de Villadiego D. D. Mariano Perez Gonzalez, así como sus sucesores D. Mariano Gutierrez y D. Mariano Perez.

Providencias judiciales y oficiales.

**CRÓNICA RELIGIOSA**

Santo de hoy: San Roman. Santo de mañana: El Santo Ángel de la Guarda.

Cultos.—Escuela nocturna de el Catedral.—Mañana predicará don Miguel Castillo Rosales.

San Lorenzo.—Mañana a las seis y media de la tarde, rosario, Via Crucis y Miserere.

Carmen.—Mañana a las seis y cuarto de la tarde, rosario y Via Crucis. Mañana tendrá lugar la función mensual del Sagrado Corazón de Jesús.

Hospital del Rey.—Mañana celebrará la fiesta del Santo Ángel de la Guarda, predicando en la misa don D. Aureliano de Miguel.

Srñ Gil.—Viernes de cuarenta y nueve misa cantada en el altar del santísimo Cristo de Burgos.

A las seis, Via-Crucis, rosario y terminando con el Miserere y adoración de la reliquia.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Se ha recibido la propuesta para renovación de la Junta local de Tejado del Rudrón.

—Se han celebrado exámenes satisfactorio resultado en la escuela mercantil de Atapuerca, dirigida por don Julian Ortega Hernando.

**LLEGADA DE VIAJEROS**

Hotel Paris.—D. Federico Esteban de Vitoria; D. Juan Casanave, de Goza; D. Tomás Herranz, de Bilbao; Hermenegildo Bagger, D. Eusebio Montes y D. Cipriano Novillo, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Juan Jimenez, de familia, de Bilbao.

Hotel Minin.—D. Antonio Cua de Bilbao; D. Luis Olivet, de Santabria; D. Mateo Luis, de Santoña; D. Heitor Lillo, de Irún.

**BOLETÍN MILITAR**

Servicio de la plaza para el día 1.º de Marzo de 1901.—Parada, Lealtad, de día, coronel de lanceros de Escañón D. José Arenas; imaginaria, el Sanbarbical D. Carlos Colorado; hospital, visiones, Lealtad, 5.º capitán; garbacia, un oficial de cada cuerpo.

**VACANTES**

La plaza de médico titular de doncha, con la dotación de 100 pesetas, no pudiendo contratar con 120 pesetas acomodadas.

Término: 30 días.

**TRIBUNALES**

Señalamientos para el día 1.º de Marzo de 1901.—Audiencia provincial juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Juan Puente, sobre nes: ponente, señor Gomez, del licenciado Dorao; procurador, secretario de Monzón.

vida, porque jamás he tenido parte en el banquete de la riqueza insolente y de la prodigalidad que me rodeaba.

¿Qué derechos hay para ser rico? Desafío a cualquiera a que me lo pruebe.

Confesaré, sin sentirme humillada por mi desgracia, que amaneció una mañana en que tenía por todo caudal tres libros, siete schelines, cuatro peniques; total ochenta y cuatro francos y quince céntimos en moneda francesa. Ciertamente es que podía añadir a este capital mi temperamento ardiente y mis principios republicanos.

¿Qué puede hacer una mujer honrada en tales circunstancias? Tomar de lo poco que le queda cien sueldos para pagar un anuncio en un periódico.

En un anuncio se ve siempre la parte bonita, el anverso de la medalla.

¡Ah, pobre humanidad!

Yo brillaba algún tanto en la música, había estudiado modas en un establecimiento importante y había sido camarista de una gran señora parisien; pero prefería utilizar mis conocimientos de pianista haciéndolos resaltar pomposamente en el anuncio.

Al día siguiente compré el periódico para darme la satisfacción de leer mi nombre en letras de molde, y descubrí lo que otros muchos han descubierto antes que yo: encima de mi propio anuncio otro que publicaba lo que a mi me convenia. Examinad cualquier periódico de anuncios y vereis con

frecuencia repetida igual coincidencia. En aquel anuncio solicitaban una persona que sirviera de dama de compañía a una joven y que tuviera caracter amable y algunos conocimientos musicales.

¡Este era exactamente mi negocio! Se añadía que la persona que se presentara debía tener buenos antecedentes, y rogaban que escribiese al punto la persona a quien conviniese.

Apresuréme a escribir a las señas indicadas ofreciendo mis servicios, y esto me puso en comunicación con un abogado que vino a verme, hombre misterioso que parecía tener la costumbre de no decir sino aquello que absolutamente no podía callar.

Aquel antipático personaje me dijo de lo que se trataba; la señorita a quien yo debía servir de compañía era hija de un ministro protestante; habitaba una parte retirada de la casa de sus padres. El ministro la había tenido en su primer matrimonio, y casado en segundas nupcias, tenía de este, segundo numerosa descendencia; en cuanto a su hija mayor, circunstancias especiales exigían que viviese apartada del bullicio de los niños y de la casa, porque en fin (y aquí el abogado dejó escapar su secreto) ¡la joven de que se trataba era ciega!

Jóven, ciega, aislada... desde luego sentí por ella vivísimo interés.

—Por fuerza tendré que amarla—me dije.

—Mi talento musical adquiria en este caso grande impor-

**Sección amena**

Charlas de acción



Solución al jeroglífico:  
Dos y dos igual cuatro, menos cuatro, cero.

**NOTAS CÓMICAS**

Entre baturros:  
—¿Qué train los papeles?  
—¡Icen que hay crisis.  
—Y eso ¿qué es?  
—¡Qué me sé yo! Pero por fin si esto so, más nos vale no pagar la contribución.



REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han ins-
funciones.—Emiliana Blanca Asen-

Aduce como fundamento que nuestra
publicación no ve la luz pública más

res Montero Rios, Romero Robledo
y Lopez Dominguez, con quienes ter-

Créese que el sábado conferirá la
Reina el encargo de formar ministe-

El general Azcárraga despachó du-
rante una hora con la Regente.

VARIAS NOTICIAS

ACCIDENTE EN UN TREN

Madrid 28—(9 h. 45 m.)

Comunican de Barcelona que el ex-
preso de Francia llegó con dos horas

A consecuencia del accidente su-
frieron graves quemaduras el ma-

LOS AGENTES DE NEGOCIOS

Madrid 28—(10 h.)

La «Gaceta» publica una Real or-
den disponiendo la colegiación obli-

A este efecto deberán prestar una
fianza de 5.000 pesetas.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

En el mismo periódico oficial apa-
rece otra disposición ordenando que

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 28—(12 h. 15 m.)

En el sorteo que acaba de cele-
brarse han resultado premiados los

Con 100.000 pesetas el 228.
Con 40.000 id. el 11.235.
Con 20.000 id. el 31.873.

Y con 1500 los números 23.661
3.333, 315, 4.137, 15.316, 26.478,
25.772, 24.697, 20.550, 8.789, 12.742

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Compra, vende y cambia toda clase
de valores del Estado al contado ó por

Nuevo salón de peluquería del «Centro»

Almirante Bonifaz, 4, próximo á la
Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Se necesita una ama de cria para
su casa. En esta ad-

Sociedad Cooperativa Militar ANUNCIO

Acordada en junta general la crea-
ción de la sección benéfica de esta So-

Para inscribirse y adquirir detalles
pueden dirigirse los señores socios co-

Ama de cria.—Para casa de los pa-
dres, se ofrece una de 23 años, casada,

Casa en venta

En el barrio de San Pedro de la Fuen-
te, calle del Emperador, núm. 35, se

ACADEMIA DE CORTE

Bajo la protección de Santa Teresa de
Jesus, se abre la nueva Academia de

Clase especial de preparación para
profesoras, clase á domicilio.

NOTA. Autorizada por la inventora
se entregarán 500 pesetas á la persona

LECTURA Á DOMICILIO

La suscripción á la lectura se puede
efectuar en cualquier día del mes, y

MÁQUINA DE COSER

Se vende una sistema Singer.
Se compran mantones de seda. San

Pérdida de un billete de 25 pesetas,

desde la calle de Avellanos
á la iglesia de San Lorenzo y Mercado.

ÁRBOLES EN VENTA

Desde 60 céntimos en adelante arbu-
tos, rosales, palmeras y otras plantas.

VEJIGATORIO RÁPIDA

Vejigatorio líquido sin cántidas del doctor Berrojo.
Veinte minutos en los adultos, ocho en los niños.

A 16 pesetas y á prueba

Advertisement for watches with logo 'RELOJERIA-ELECTRICA OCEJO' and text 'se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos.'

MARCA «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

RELOJES!!

de todas clases, de todos gustos y de todos
precios.

OPTICA

ELECTRICIDAD

Para instalaciones, el mejor género que
se conoce, instrucción gratis y hasta plano

Fonógrafos, Gramófonos, Gramófonos,
piezas impresionadas y demás accesorios

Siempre la Casa del Sr. Villanueva,
Espolón, frente á la Diputación

Pilas de intensa corriente
La lámpara incandescente
Surtido eléctrico entero

También es el único depósito de relojes
públicos para torres con privilegios

Se compran cueros de buey en el
almacén de granos de

Sociedad Cooperativa militar ANUNCIO

Siendo varios los impresos que esta
Sociedad necesita para las diferentes

La Junta de gobierno y administra-
ción se reserva el derecho de aceptar la

Burgos 28 Febrero 1891.—El Secreta-
rio, Luis Caja.

La Esperanza

Compañía de seguros
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

TINTORERÍA DE PARÍS

DE
Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Imprenta del DIARIO

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Ins-
tituto provincial en el día de hoy:

Mercados

Burgos 28.—Entraron 150 fanegas. Se
trigo á 43 reales los

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

AZCÁRRAGA

Madrid 27—(16 h. 15 m.)
El general Azcárraga ha manifes-
tado que, en su opinión, deben pre-

Considera un error del señor Sil-
vela abandonar el gobierno, y un

SAGASTA

Madrid 28—(9 h. 45 m.)
(10 h. 10 m.)
Créese que el jefe del partido libe-
ral detallará ante la Reina las di-

Añadirá el señor Sagasta—según
afirman los que presumen de bien en-

EN PALACIO

Madrid 28—(13 h. 15 m.)
(13 h. 30 m.)
Hoy no se ha celebrado el 'consejo

El señor Sagasta fué á Palacio á
las diez y media, permaneciendo en

Al salir guardó absoluta reserva,
y conforme al criterio que sustento

Varios periodistas le preguntaron:
—¿Pronto le llamaremos á V. pre-

Y contestó:
—Creo que no.

A las dos de la tarde consultará
S. M. al marqués de la Vega de Ar-

Mañana irán á Palacio los seño-

Director del DIARIO DE BURGOS
señor mío y amigo: Escudada por

Así se escribe la historia!

er en el DIARIO del 25 un escrito
vaba por lema «Colegio de médi-

Así se escribe la historia!



ESCRUFULISMO, DEBILIDAD  
**VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la  
 Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis,  
 Linfatismo, Debilidad general ó Inapetencia.  
 Indispensable á los convalescentes de cualquier enferme-  
 dades.  
 Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.  
 Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América.

**GOTA**  
  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**NADIE TOSE**  
 TOMANDO  
 LA  
**PECTORINA**  
**PIZA**  


Cura la bronquitis, influenza ó dengue  
 y todas las afecciones del aparato respi-  
 ratorio, por crónicas que sean.  
 Depositario en Burgos: D.J. Mata, Pla-  
 za Mayor.

**SOLUCION CASE**  
 DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS  
 Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y  
 corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el  
 reconstituyente, para los casos de debilidad general, clorosis,  
 tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja á la de Coque,  
 superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de  
 des nacionales, es una de las de consumo más general de España.  
 señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad  
 Española.—Barcelona.  
 De venta en las principales farmacias de España, Portugal y

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de  
 la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que  
 atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida  
 sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día  
 con el nuevo medicamento llamado

**RAPÉ-NASALINA**

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.  
 Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas  
 la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión  
 brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza,  
 sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que  
 empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz,  
 y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado  
 en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin  
 estropearse ni vaciarse el polvo.  
 De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

**PILDORAS**  
**DEFRESNE**  
 A LA  
**PANCREÁTINA**  
 Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.  
**DIGESTIVO** el más poderoso  
 el más completo  
 Digiere no solo la carne, sino también la  
 grasa, el pan y los féculas.  
 La PANCREÁTINA DEFRESNE previene  
 las afecciones del estómago y facilita siempre  
 la digestión.  
 POLVO - ELIXIR  
 En todas las buenas Farmacias de España.

**Conocimientos útiles á los propietarios**  
 En los tiempos que corremos, todo el que quiera evitarse gran-  
 antes de arrendar habitación á ciertos y determinados inquilinos  
 que debe hacer, es averiguar en el Juzgado Municipal, si ha sido  
 ahuciado por falta de pago de la habitación que deja, ó preguntar al  
 dor Miegimolle, que vive Fernando III el Santo (calle sin número)  
 dose á todos esta resolución; exigirles fiador abonado, ó pago  
 año, porque un mes no dá resultado.

**SOLUCION BENEDICTO**  
 de glicero - fosfato  
 de cal con  
**CREOSOT**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bron-  
 tarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas,  
 cia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, hiper-  
 fermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Exa-  
 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.  
 En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P. FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**HIERRO**  
**QUEVENNE**  
 El Unico Aprobado  
 por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
 CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad,  
 Fiebres, Exijir el Verdadero,  
 14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferroso de Escolar**  
 De las virtudes medicinales de este pre-  
 parado, nada puede hablar con tanta elo-  
 cuencia ni con tanta verdad como los datos  
 prácticos que nos suministran los mismos  
 profesores que lo han experimentado.  
 Hélos aquí.  
 SR. D. GREGORIO ESCOLAR:  
 Muy señor mío: Con mucha satisfac-  
 ción he de decirle que en las muchas  
 veces que he administrado el Jarabe  
 tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he  
 obtenido muy buenos resultados, encon-  
 trándole superior á todos los preparados  
 ferruginosos conocidos hasta el día, es-  
 pecialmente para corregir la anemia idio-  
 pática, la consecutiva á hemorragias y fie-  
 bres graves y la sintomática relacionada con  
 afecciones uterinas.  
 Es un excelente aperitivo.  
 Por su acción especial sobre la crisis  
 sanguínea, modifica notablemente ciertos  
 estados escrofulosos muy frecuentes en  
 los niños, los cuales lo toman sin la me-  
 nor resistencia merced al gusto agra-  
 dable que tiene, circunstancia muy dig-  
 na de tener en cuenta cuando se trata  
 de la medicación paidepática.  
 Suyo affmo,  
 Pablo de Abajo y Calve,  
 (Antiguo interno del Hospital de San  
 Carlos)

**Un León**  
 Las toses son cual la  
 débiles ó inofensivas en  
 período; pero más fuertes  
 á medida que trascurre el  
 La influenza, la congestión  
 y la pleuresia se curan fácil-  
 las somete á un tratamiento  
 de presentarse la tos.  
 La bronquitis, la pulmonía  
 la tisis se dominan pronto  
 las atiende al iniciarse.  
**El Pectoral**  
**de Cereza**  
**del Dr. Ay**  
 pronto vence la tos que  
 estas enfermedades en sus  
 Empléandose pronto el  
 pronto.  
 Cuando la enfermedad  
 desarrollada, aún  
 entences el Pecto-  
 ral de Cereza re-  
 duce la fiebre, mata  
 el dolor, facilita la  
 respiración y re-  
 establece rápida-  
 mente la salud.  
 Para todas las  
 afecciones de la  
 garganta y los pul-  
 mones, agudas ó  
 crónicas, el Pectoral de Cereza  
 Ayer ofrece una curación  
 completa cuando la curación  
 Pero, recuérdese que  
 dominar un león joven que  
 la plenitud de su desarrollo.  
 Se halla de venta ahora en frascos  
 tamaño á precios reducidos.

**BÁLSAMO NEURALGINE**



**REMEDIO INFALIBLE**  
 PARA LA CURACIÓN DEL  
 Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago  
 gota, dolores de cabeza, musculares y  
 nerviosos, contusiones, calambres,  
 torceduras y toda clase de pun-  
 zadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos.  
 Con una sola fricción es lo suficiente para su  
 pronto alivio ó curación radical.  
 La **Neuralgine** cura las neuralgias en el  
 momento que se aplica al nervio afectado. Cu-  
 ra como por encanto.  
 El dolor atormentador es aliviado instantá-  
 neamente y curado en pocos días por el bálsa-  
 mo **Neuralgine**.  
 La popularidad creciente de la **Neuralgine**  
 es una prueba de sus excelencias y cualidades  
 superiores. Es la medicina favorita de los mé-  
 dicos para curar los dolores neurálgicos.  
 La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.  
**3, Coleman St. London**  
 De venta en las principales farmacias y  
 droguerías.

**ANUNCIOS**  
 FLEA  
 FONERAIRES Y ANIVERSARIOS.  
 Se reciben en la impre-  
 ta de este periódico hasta  
 las cuatro de la tarde.

**RECIBOS TALONARIOS**  
 de  
**INQUILINATO**  
 Una peseta el ciento

**FÁBRICA DE LIBRO RAYAL**  
 PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES  
 DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES  
 BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &  
 REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES  
 Talleres de encuadernación y dorados; grandes  
 á los señores Editores y casas librerías.  
**RUFINO S. GONZALO**  
 Huerto del Rey, números 2 y 4  
 esquina á la Llana  
**BURGOS**

**EMULSION DEL DR. TRIGO**

LA ÚNICA DE ESPAÑA PRE-  
 en la Exposición de París de 1889  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS y  
 Por mayor en el Laboratorio del Dr. Trigo  
**SAGUNTO, 144, VALENCIA**